



ELECCIONES GENERALES 2026

Estimadas candidatas y estimados candidatos:

En atención a lo dispuesto por la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), mediante Carta N.° 000449-2026-SGACTD-SG/ONPE, se les informa que **la Casilla Electrónica del Sistema de Notificaciones Electrónicas (SISEN-ONPE) constituye el domicilio digital obligatorio** para todos los candidatos que deban presentar información sobre:

- Aportes
- Ingresos
- Gastos de campaña
- Rendición de cuentas

¿Para qué se utilizará la casilla electrónica?

La ONPE enviará a través de este medio oficial:

- Notificaciones sobre la presentación de información financiera.
- Requerimientos de subsanación.
- Observaciones formales.
- Actos administrativos vinculados a la rendición de cuentas.
- Credenciales de acceso al Portal Digital de Financiamiento – **CLARIDAD**.

¿Qué deben hacer?

Solicitar su casilla electrónica de manera virtual en el siguiente enlace oficial:

 <https://registrocasillaelectronica.onpe.gob.pe/>

Canales de atención de la ONPE

Para asistencia técnica o consultas:

-  Correo: sisen@onpe.gob.pe
-  WhatsApp: 954 014 892
-  Central telefónica: (01) 4170630 – Anexos 8792 / 8797

Precisión Importante

La solicitud de la casilla electrónica es **una obligación personal del candidato**, conforme a la normativa vigente.

La Tesorería Nacional emite el presente comunicado con carácter informativo y preventivo, con la finalidad de evitar incumplimientos formales que puedan generar procedimientos administrativos ante la ONPE.

Lima , 20 de febrero de 2026

TESORERÍA NACIONAL